



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223398475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: VII

Número: Edición Especial

Artículo no.:18

Período: Abril, 2020

TÍTULO: Intervención fonoaudiológica para mejorar las habilidades lingüísticas de estudiantes universitarios con discapacidad.

AUTORES:

1. Lic. Janexy Nohely Bravo Baque.
2. Máster. Santos Domingo Bravo Loor.
3. Máster. Majiory Esmeralda Ibarra García.
4. Lic. Thomas Daniel Rodríguez Rodríguez.

RESUMEN: El presente estudio tiene como objetivo reconocer el aporte de la intervención fonoaudiológica en la mejora de las habilidades lingüísticas de los estudiantes universitarios con discapacidad que asisten a la unidad de inclusión de la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Es una investigación cuasiexperimental interventiva; la población estuvo constituida por 20 pacientes. Se aplicaron tres instrumentos: 1) Para evaluar las dificultades del lenguaje, 2) para evaluar los niveles de lenguaje y 3) para evaluar la percepción de inclusión académica e inclusión social. Los resultados mostraron que la mayoría de los estudiantes presentaron dificultades en habla, lenguaje y comunicación debido a esto su rendimiento lingüístico se ve afectado. Se aplicó un plan de intervención basado en técnicas de rehabilitación logopédica.

PALABRAS CLAVES: habilidades lingüísticas, intervención fonoaudiológica, inclusión académica, inclusión social.

TITLE: Phonoaudiological intervention to improve the language skills of university students with disabilities.

AUTHORS:

1. Lic. Janexy Nohely Bravo Baque.
2. Dr. Santos Domingo Bravo Loor.
3. Máster. Majiory Esmeralda Ibarra García.
4. Lic. Thomas Daniel Rodríguez Rodríguez.

ABSTRACT: The purpose of this study is to recognize the contribution of speech therapy intervention in the improvement of the linguistic skills of university students with disabilities who attend the inclusion unit of the Laica Eloy Alfaro University in Manabí. It is a quasi-experimental interventional investigation and the population consisted of 20 patients. Three instruments were applied: 1) To assess language difficulties, 2) to assess language levels, and 3) to assess levels of academic inclusion and social inclusion. The results showed that most of the students presented difficulties in speech, language and communication due to this their linguistic performance is affected. An intervention plan based on speech therapy rehabilitation techniques was applied.

KEY WORDS: phonoaudiological intervention, language skills, academic inclusion, social inclusion.

INTRODUCCIÓN.

Las habilidades lingüísticas es aquel modo donde el sujeto realiza su actividad comunicativa, para lo cual necesita disponer de un sistema de acciones y operaciones que garantizan el éxito (Salellas, 2010)

Las habilidades lingüísticas son propias de todo individuo y que permiten comunicarse, enviar mensajes y recibirlos siempre que en estos intervenga el lenguaje. El término lingüístico se refiere a la lengua, o idioma. Las habilidades lingüísticas son parte de cada individuo y una de las tareas

primordiales de los centros educativos es precisamente estimular estas habilidades de manera que la habilidad crezca como capacidad comunicativa (Chub, 2012).

Un estudio realizado en el año 2011 por la Universidad de Chile reveló que el 84% de la población de estudiantes con discapacidad no muestran comprensión adecuada de textos largos y que dicho suceso se evidenciaba por presentar un desarrollo inadecuado de las habilidades lingüísticas. Para esto se sugería la necesidad de contar con un sistema de “filtros” que permitieran distinguir cuales eran los niveles mínimos de comprensión lectora y expresión oral y escrita que podían alcanzar los estudiantes y así mismo determinar quiénes requerían de apoyo para lograr niveles medios en estas competencias (Faúndez, 2006).

La escritura en la educación superior constituye una eficaz herramienta intelectual, cuya función se encarga de comunicar y evaluar el conocimiento aprendido, por lo tanto, es considerado como una manifestación de pensamiento organizado, a través de ideas bien estructuradas y argumentadas (Karen, 2018)

Cuando se trata del desempeño en diversas tareas que involucran el lenguaje oral o escrito no puede dejar de considerarse la habilidad de la comprensión lectora como un tema recurrente en una sociedad del conocimiento como la actual. De hecho, la comprensión lectora ha sido considerada de vital importancia en los países desarrollados, ya que posibilita tanto el acceso a los códigos culturales básicos de una sociedad que enfrenta avances vertiginosos y significativos (Yañez, 2011).

Las habilidades comunicativas y lingüísticas son un conjunto de procesos lingüísticos que se desarrollan durante la vida con el fin de participar con eficiencia y destreza. Escuchar, hablar, leer son las habilidades del lenguaje porque permite desenvolverse en la cultura, la sociedad y a la vez volverse competente (Segura, 2016).

Según (Cassany, 1999) las habilidades lingüísticas se clasifican en:

1. Receptivas (comprensión) que consta de dos habilidades: a) escuchar que se refiere a la habilidad para decodificar la producción textual verbal, para identificar la variedad de la lengua a la cual dispone el discurso escuchado, para detectar y desempeñar las estrategias discursivas ligadas a otros propósitos elocutivos del enunciado. b) leer, habilidad para aplicar con propiedad las reglas fonéticas, fonológicas, expresivas y locutivas de la variedad (dialecto, sociolectal y estilística) y de esta manera comprender los niveles denotativo, inferencial, y valorativo del texto.

2. Productivas (de expresión) constituye: a) hablar, habilidad para adecuar el registro verbal a la circunstancia de la comunicación (las variantes pragmáticas de la comunicación exigen la selección y elaboración de los discursos adecuados (efectivos) y pertinentes (eficientes) para respetar turnos conversacionales. b) escribir: Habilidad para elaborar discursos coherentes y cohesivos para poder exponer con propiedad y claridad las ideas, desarrolladas sobre la base de diversas asociaciones temática acorde con las reglas semánticas y sintácticas del idioma.

Las dificultades de comunicación en los individuos se presentan por una alteración muy significativa en el desarrollo inadecuado de su lenguaje expresivo y comprensivo. (Herdas, 2016) explica: “Las habilidades lingüísticas de un estudiante con discapacidad intelectual estarán mucho más afectadas ya que la necesidad comunicativa que presentan, depende de sistemas de comunicación no convencionales y comportamientos atípicos para expresar necesidades y deseos básicos”.

La terapia de lenguaje o también llamada Intervención Fonoaudiológica toma un papel muy importante en el desarrollo de las mismas, ya que se define como una disciplina profesional de la Ciencia de la Comunicación Humana y sus Desórdenes, cuyo objeto de estudio es el proceso de interacción comunicativa del hombre, visto como el intercambio de mensajes en forma intencional y relevante entre dos o más participantes conscientes, y orientado a la aparición de una conducta o actitud cognitivo - comunicativa concertada que permita el acceso al conocimiento. Ante todo, busca

el bienestar comunicativo de las personas que propicie un adecuado desempeño social y educativo (Cepsi, 2018).

Ser humano, como generador y usuario del lenguaje, comprende la integración de cuatro estructuras principales: neurológica, psicológica, lingüística y social. Esta red de alta complejidad actúa en la codificación y descodificación del acto comunicativo, traduciendo en palabras parte del pensamiento del individuo (Pardo, 2014).

Para (Astorga, 2006), la terapia de lenguaje tiene como objetivo primordial establecer o restablecer la comunicación de un individuo que se ve interrumpida o alterada por factores genéticos, orgánicos o neurológicos. En este marco (Wandelethos, 2019), manifiesta que la problemática que atiende la terapia de lenguaje es de tipo temporal o permanente, con alteraciones en cuanto a voz (disfonías y afonías), articulación (dislalias, disglosias y disartrias), fluidez verbal (disfemia, taquilalia, bradilalia), lenguaje oral (retraso en el desarrollo del lenguaje, afasias).

La intervención fonoaudiológica es aquella que involucra no solo la patología, sino la valoración de aspectos que determinan el estado de salud del individuo, ya sea por factores biológicos, genéticos o conductuales.

El enfoque de intervención fonoaudiológica es una oferta que tiene como base orientar los procesos y procedimientos de una intervención; es decir, que permite que el profesional realice diferentes actividades dentro de un tiempo adecuado de intervención (López, 2014).

El campo del área de terapia de lenguaje es muy amplio y su rol fonoaudiológico se desarrolla en el mundo de las discapacidades. (OMS, 2016) define la discapacidad como “un fenómeno complejo que presenta una interrelación entre las características del organismo humano y las cualidades de la sociedad en la que habita. El término abarca los problemas que alteran a una estructura o función corporal, las limitaciones en la actividad y a las condiciones en la participación que estos conllevan.

Al referirse a educación superior se entiende que el individuo ha elegido libremente su especialidad o rama de interés. Sin embargo, al referirnos a estudiantes con alguna discapacidad o trastorno, no podemos ignorar que, a pesar de que exista la motivación de estudiar, los estudiantes que se encuentran dentro de este grupo necesitan una educación diferenciada. Es por esto que las universidades y los docentes universitarios deben estar preparados para poder enseñar a personas con necesidades especiales (Solines, 2017).

La unidad de inclusión de educación superior de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí-Uleam, acoge a estudiantes con discapacidad que presentan dificultades o alteraciones en sus habilidades lingüísticas. Desde el área de terapia de lenguaje, se interviene con el fin de potenciar la inclusión de la población estudiantil con esta condición.

(UNESCO, 2018) define a la educación inclusiva como el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad que cumpla con las necesidades básicas de aprendizaje y mejore su estilo de vida. Así, se plantea que toda institución educativa debe ser capaz incluir a todos los individuos en el proceso educativo, sin importar su condición, origen, raza, religión o género, etc.

Para la inclusión educativa, la diversidad es un valor positivo dentro de toda institución pedagógica. Por ello se entiende que todos los estudiantes son diferentes y que, independientemente de sus características (físicas, psicológicas, sociales, culturales), tienen el mismo derecho a recibir una educación de calidad. Por tanto, el fin de la educación inclusiva es lograr el bienestar individual y social de todos los sujetos que participan dentro del sistema de educación formal.

Además, se pretende que los estudiantes con discapacidad logren una adecuada inclusión social. Para ello se sensibiliza a docentes, directivos y estudiantes sin discapacidad para que las personas sujetas a una situación de segregación puedan participar plenamente en la vida social.

Como tal, la inclusión social se enfoca en las personas que se encuentran en una situación frágil por diversas circunstancias, como la pobreza, el origen, el género, las condiciones físicas (discapacidades), la pertenencia a una determinada etnia o religión, etc. Por ello el objetivo de la inclusión social, es mejorar las condiciones de vida de los individuos que forman parte de estos grupos, y ofrecerles oportunidades en los planos político, educativo, económico o financiero, etc.

Es decir que inclusión social significa oportunidades de trabajo, salud, viviendas dignas, educación, seguridad, entre otras cosas, para los sectores de la población más desprotegidos.

La Ley Orgánica de Discapacidades (LOD), aprobada en 2012, ampara a las personas con discapacidad mediante el establecimiento de un sistema de prevención, atención e integración para garantizar su desarrollo y evitar que sufran cualquier clase de discriminación. Pues esta ley detalla con mayor detenimiento las condiciones que debe cumplir la universidad ecuatoriana para incluir a las personas con discapacidad. Entre sus artículos contempla: sugerencias pedagógicas para la atención educativa según el tipo de discapacidad, capacitación y formación a la comunidad educativa relacionadas con las discapacidades en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y enseñanza de diversos mecanismos, medios, formas e instrumentos de comunicación para las personas con discapacidad, según su necesidad.

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de octubre de 1990 indica que el sistema educativo dispondrá de todos los recursos necesarios para que los estudiantes con capacidades especiales, temporales o permanentes, para que puedan llegar a obtener el mismo sistema de objetivos establecidos para todos los estudiantes además que la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales se tomará en cuenta desde el momento de su detección. Con el objetivo de que existan servicios educativos precisos para estimular y favorecer un desarrollo satisfactorio de todos los alumnos (Alcantud, 2000).

La universidad inclusiva no solo les brinda beneficios a las personas con discapacidad, sino que también a los demás estudiantes que forman parte de ella, porque la enseñanza metodológica de la educación superior se vuelve más eficiente cuanto más inclusiva sea la universidad. (Cantero, 2013).

DESARROLLO.

Método.

Este estudio corresponde a una investigación cuasi experimental interventiva, ya que se administró pre test para obtener la realidad actual, y a partir de estos resultados se realizó una intervención fonoaudiológica, posteriormente se aplicó el post test para analizar los resultados.

Los participantes fueron 20 estudiantes universitarios con discapacidad que cumplieron con los criterios de inclusión: que acrediten carnet de discapacidad, que presenten dificultades en la comunicación, que sean estudiantes universitarios, ya sea hombre o mujer.

Para la recolección de la información se aplicaron tres instrumentos: 1) Para evaluar las dificultades del lenguaje, 2) para evaluar los niveles de lenguaje y 3) para evaluar la percepción de inclusión académica e inclusión social.

Para el cumplimiento de los aspectos éticos, en primer lugar, se obtuvo el respectivo permiso institucional para acceder a la información, posteriormente se obtuvo la firma del consentimiento informado por parte de los investigados.

Resultados.

A continuación, se presentan los resultados respecto a las habilidades lingüísticas, inclusión académica e inclusión social de los estudiantes universitarios con discapacidad que presentan dificultades en la comunicación y que asisten al área de terapia de lenguaje de la unidad de inclusión de la Uleam.

Tabla 1. Dificultades del lenguaje.

	Habla			Lenguaje			Comunicación	
	F	%		F	%		F	%
Articulación	18	90,00	Comp.	1	5,00	T. Esp. Lenguaje	0	0,00
Fluidez	2	10,00	Exp.	19	95,00	T. F. del desarrollo	0	0,00
Total	20	100,00	Total	20	100,00	Total	0	0,00

En la presente tabla se revelan los rangos de dificultades del lenguaje que presentan los estudiantes de la unidad de inclusión de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, y se encontró, que a nivel del habla, el (90%) presentan dificultades en su articulación y el (10%) en fluidez.

En cuanto al lenguaje, el (5%) presenta dificultades en su lenguaje comprensivo, y con un mayor resultado encontramos al lenguaje expresivo con un (95%). Mientras que en comunicación no se encontró dificultad alguna.

Tabla 2. Niveles del lenguaje.

	F	%	F	%	F	%	F	%	Total F	Total %
Fonológico	2	10,00	5	25,00	12	60,00	1	5,00	20	100,00
Sintáctico	11	55,00	5	25,00	4	20,00	0	0,00	20	100,00
Semántico	14	70,00	4	20,00	2	10,00	0	0,00	20	100,00
Pragmático	3	15,00	9	45,00	8	40,00	0	0,00	20	100,00

La tabla reciente indica los niveles del lenguaje que presentan los pacientes investigados, donde se encuentran las siguientes categorías. Fonético fonológico con un 10% a nivel normal, 25% a nivel leve, 60% a nivel moderado, y el 5% en nivel severo. Mientras que en Morfosintáctico presenta el 55% a nivel normal, 25% a nivel leve, 20% a nivel moderado, el 0% a nivel severo. Seguido de Semántico, el 70% a nivel normal, 20% a nivel leve, el 10% a nivel moderado, el 0% nivel severo y

por último, en lo Pragmático se encontró el 15% a nivel normal, 45% a nivel leve, 40% a nivel moderado y el 0% a nivel severo.

Tabla 3. Percepción de inclusión académica e inclusión social.

Inclusión Académica	Totalmente desacuerdo		Poco de Acuerdo		De acuerdo		Muy de Acuerdo		Totalmente de Acuerdo	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1	11	36,67	16	53,33	3	10,00	0	0,00	0	0,00
2	11	42,31	15	50,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
3	10	35,71	18	60,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
4	15	65,22	8	26,67	0	0,00	0	0,00	0	0,00
5	13	52,00	12	40,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
6	19	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
7	20	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

Percepción Académica.

En la tabla presente indica la percepción de la inclusión académica, la misma que es valorada en 7 ítems. El primer ítem refleja el 36,67% totalmente en desacuerdo, el 53,33% poco de acuerdo, seguido al 10% de acuerdo, 0% en muy de acuerdo y totalmente de acuerdo. El segundo ítem indica el 42,31% totalmente desacuerdo, el 50% poco de acuerdo, y el 0% en de acuerdo, muy de acuerdo, y totalmente de acuerdo. En cuanto al terceros ítems explica el 35,71% totalmente en desacuerdo, 60% poco de acuerdo y el 0% en de acuerdo, muy de acuerdo y totalmente de acuerdo. El cuarto ítems muestra el 65,22% en total desacuerdo, el 26,67% poco de acuerdo, el 0% en de acuerdo, muy de acuerdo y totalmente de acuerdo. El ítem #5 indica el 52% totalmente desacuerdo y el 40% poco de acuerdo y el 0% en de acuerdo, muy de acuerdo y totalmente de acuerdo. El ítem #6 con el 100% totalmente desacuerdo y el ítem #7 nos indica un 100% en total desacuerdo.

Percepción de Inclusión Social

Inclusión Social	Totalmente en desacuerdo		Poco de Acuerdo		De acuerdo		Muy de Acuerdo		Totalmente de Acuerdo	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1	16	64,00	6	20,00	3	10,00	0	0,00	0	0,00
2	19	86,36	0	0,00	3	10,00	0	0,00	0	0,00
3	10	30,30	14	46,67	9	30,00	0	0,00	0	0,00
4	9	23,68	8	26,67	21	70,00	0	0,00	0	0,00
5	8	20,00	8	26,67	24	80,00	0	0,00	0	0,00

Dicha tabla indica la percepción de la inclusión social valorado en 5 ítems. El ítem #1 indica el 64% en total desacuerdo, el 20% poco de acuerdo, 10% de acuerdo y el 0% en muy de acuerdo y totalmente de acuerdo. El ítem #2 muestra un 86.36% totalmente en desacuerdo, el 0% poco de acuerdo, el 10% de acuerdo y el 0% muy de acuerdo y totalmente de acuerdo. El ítem #3 señala que el 30,30% en total desacuerdo, el 46,67% poco de acuerdo, 30% de acuerdo y el 0% muy de acuerdo y totalmente de acuerdo. Seguido el ítem #4 podemos observar que el 23,68% está en total desacuerdo, el 26,67% poco de acuerdo, el 70% de acuerdo y el 0% muy de acuerdo y totalmente de acuerdo. Y por último el ítem 5 refleja el 20% totalmente desacuerdo, el 26,67% en poco de acuerdo, el 80% de acuerdo y el 0% muy de acuerdo y totalmente de acuerdo.

Discusión.

El estudio evidenció que los estudiantes con discapacidad que asisten a la unidad de inclusión de la Uleam presentan alteraciones en sus habilidades lingüísticas por no lograr un desarrollo adecuado a nivel expresivo y comprensivo.

Estos resultados se relacionan con el estudio de Faúndez Fabiola (2006), quien afirma que los niveles mínimos de comprensión y expresión oral y escrita requieren de un sistema de filtros que les sirva como apoyo para lograr niveles medios de competencias. En esta línea, Karen (2018) asegura, que el

objetivo de este será evaluar el conocimiento aprendido, el cual es considerado como una manifestación de pensamientos organizado, a través de ideas bien estructuradas y argumentadas.

El estudio, también revela que las habilidades lingüísticas más afectadas son a nivel fonético-fonológico con un 60%, que se evidencia en los estudiantes con déficit intelectual. Los estudios de (Heredas, 2016) confirman estos resultados, indicando que las habilidad linguisticas de un estudiante con discapacidad intelectual estaran mucho mas afectadas ya que la necesidad comunicativa que presentan depende de sistemas de comunicación no convencionales y comportamientos atípicos para expresar necesidades y deseos básicos.

CONCLUSIONES.

El aporte que tiene la intervención fonoaudiológica en la mejora de las habilidades lingüísticas de los estudiantes con discapacidad es muy satisfactorio, ya que permite revelar el diagnóstico que presenta un individuo mediante una evaluación, misma que va dirigida a sus competencias comunicativas.

La aplicación de la intervención fonoaudiológica mostró resultados muy satisfactorios ya que permitió perfeccionar las condiciones comunicativas que presentaban los estudiantes universitarios con discapacidad, disminuyendo el alto déficit de alteración en los componentes de lenguaje, entre ellos problemas de comunicación, con disfemia, taquilalia, bradilalia los cuales le permiten a los estudiantes tener un mejor desarrollo cognitivo, social y emocional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Alcantud, F. y Ávila, V. (2000). La integración de los estudiantes con discapacidad en los estudios superiores. https://oficinasuport.uib.cat/digitalAssets/108/108610_A4B3DF5Cd01.pdf
2. Asamblea Nacional República del Ecuador, (2012). Ley Orgánica de discapacidades. Registro Oficial órgano del Gobierno de Ecuador. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012_leyorg.dediscapacidades_ecu.pdf

3. Astorga, N. (2006). Terapia de lenguaje. <https://www.psicopedagogia.com/terapia-lenguaje>
4. Cantero, J. (2013). Inclusión de los estudiantes universitarios con discapacidad en las universidades presenciales: actitudes e intención de apoyo por parte de sus compañeros. Universidad de Navarra. 24/2-5.
5. Cassany, D. (1999). Enseñar lengua, (2da edición). España: Editorial Graó, de IRIF, S.L. [http://lenguaydidactica.weebly.com/uploads/9/6/4/6/9646574/cassany, d. luna, m. sanz, g. - _enseñar_lengua.pdf](http://lenguaydidactica.weebly.com/uploads/9/6/4/6/9646574/cassany_d_luna_m_sanz_g_-_enseñar_lengua.pdf)
6. Cepsi, C. (2018). Intervención fonoaudiológica en escolares y adolescentes. Centro Público de Salud Integral. Disponible en: <https://cepsi.webs.com/intervencionfonoaudiologica.htm>
7. Chub, A. (2012). El monitoreo sobre el desarrollo de las habilidades lingüísticas de estudiantes y docentes del Instituto Privado Mixto de Magisterio de Educación Primaria Bilingüe, Alta Verapaz. Tesis de grado. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Disponible en: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29_0060.pdf
8. Faúndez, F. (2006). Desarrollo de habilidades lingüísticas como estrategia para la prevención del abandono por factores académicos. Congreso CLABES: Recuperado a partir de: <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/951>
9. Heredas Gema, D. I. (2016). Proyecto de Intervención logopédica en un caso de DI. Trabajo fin de grado. Universidad de castilla de la Mancha. Disponible en: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/14076/MORALES%20CAMPOS%2C%20ORAQUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
10. Karen, S. (2018). ¿Qué habilidades lingüísticas se deben desarrollar en un estudiante preuniversitario?, SATHIRI. 13.67 Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/332663113_Que_habilidades_linguisticas_se_deben_desarrollar_en_un_estudiante_pre-universitario

11. López, D. (2014). Enfoques de intervención fonoaudiológica en las universidades del suroccidental colombiano. Revista Areté/14. Disponible en: <https://arete.iberro.edu.co/article/view/709>
12. OMS. Organización Mundial De La Salud (2016). Discapacidades. Disponible en: <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
13. Pardo, N. (2014). La terapia de lenguaje fonoaudiología o logopedia y la transdisciplinariedad. Disponible en: <http://www.fonoaudiologia.com/artigo/la-terapia-del-lenguaje-fonoaudiologia-o-logopedia-y-la-transdisciplinariedad.html>
14. Salellas, M. (2010). El diagnóstico pedagógico: Una herramienta de trabajo en la escuela. VI Taller nacional de Comunicación Educativa, Camagüey: CD-R Memorias del Evento.
15. Sánchez Salazar, Tanya del Rocío; Gómez Alcívar, Victoria Josefina; Dicado Albán, Mariana Angelita; Campi Cevallos, Cumandá Fanny (2019). Estrategias metodológicas inclusivas para niños con discapacidad auditiva en el nivel básico. Revista Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores. Año: VII Número: Edición Especial Artículo no.:7 Período: Noviembre, 2019. https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/_files/200006182-c8c75c8c76/EE%2019.11.07%20Estrategias%20metodol%C3%B3gicas%20inclusivas%20para%20ni%C3%B1os%20con%20discapacidad.....pdf
16. Segura, M. (2016). Habilidades Comunicativas, ¿qué son? Instituto de humanidades Konpalabra. Disponible en: <https://konpalabra.konradlorenz.edu.co/2016/04/las-habilidades-comunicativas-qu%C3%A9-son.html>
17. Solines, A. (2017). Inclusión en la educación superior. Revista para el aula. IDEA – Edición N. 23. Disponible en: https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_23/pea_023_002_3.pdf

18. UNESCO (2018). Definición y características de la educación inclusiva según la UNESCO. VIU, Universidad. Disponible en: <https://www.universidadviu.com/definicion-y-caracteristicas-de-la-educacion-inclusiva-segun-la-unesco/>
19. Wandelethos, C. d. (2019). Terapia de lenguaje. Centro de atención psicológica Wandelethos. Disponible en: <https://psicologosespecialistas.com.mx/terapia-de-lenguaje/>
20. Yañez, G. g. (2011). Habilidades lingüísticas y rendimiento académico en escolares talentosos. Ces psicología/22/4. <http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2090>
21. Zhuykova, Olga; Krasavina, Yu.V.; Ponomarenko, E.P.; Serebryakova, Yu.V. (2020). Pensar el aprendizaje individualizado basado en el estilo de los estudiantes con discapacidad auditiva. Revista Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores. Año: VII, Número: 2, Artículo no.:13, Período: 1ro de enero al 30 de abril del 2020. https://dilemas-contemporaneos-educacio.webnode.es/_files/200006595-c86e6c86e8/20.01.13%20Pensar%20el%20aprendizaje%20individualizado%20basado%20en...pdf

BIBLIOGRAFÍA.

1. Iberley Información Legal, (2003). Boletín oficial del estado Número 238: Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. - Boletín Oficial del Estado de 04-10-1990. Recuperado de: <https://www.iberley.es/legislacion/ley-organica-1-1990-3-oct-ordenacion-general-sistema-educativo-1278323>
2. Rodríguez Pablo M. (2014). Terapia Fonoaudiológica: intervención desde un enfoque sistémico. Fonoaudiología al servicio de la comunidad. Disponible en: <https://pablorodriguezfono.wordpress.com/2014/05/06/terapia-fonoaudiologica-intervencion-desde-un-enfoque-sistemico/>

DATOS DE LOS AUTORES.

- 1. Janexy Nohely Bravo Baque.** Licenciada en Terapia de Lenguaje. Docente de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Uleam-Ecuador. E-mail: janexy.bravo@uleam.edu.ec
- 2. Santos Domingo Bravo Loor.** Magíster en Docencia e Investigación Educativa. Coordinador de la comisión de investigación y docente investigador de la Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Uleam-Ecuador. E-mail: santos.bravo@uleam.edu.ec
- 3. Majiory Esmeralda Ibarra García.** Doctorante Universidad del Zulia. Docente de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Uleam-Ecuador. E-mail: majiory.ibarra@uleam.edu.ec
- 4. Thomas Daniel Rodríguez Rodríguez.** Licenciado en Educación General. Maestrante en Pedagogía, Docencia e Innovación Educativa. Profesor de nivelación Universitaria. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Uleam-Ecuador. E-mail: tomasdaniel_1989@hotmail.com

RECIBIDO: 9 de febrero del 2020.**APROBADO:** 20 de febrero del 2020.